

REAL ACADEMIA  
DE  
CÓRDOBA

COLECCIÓN  
MIGUEL ÁNGEL  
ORTI BELMONTE

IV

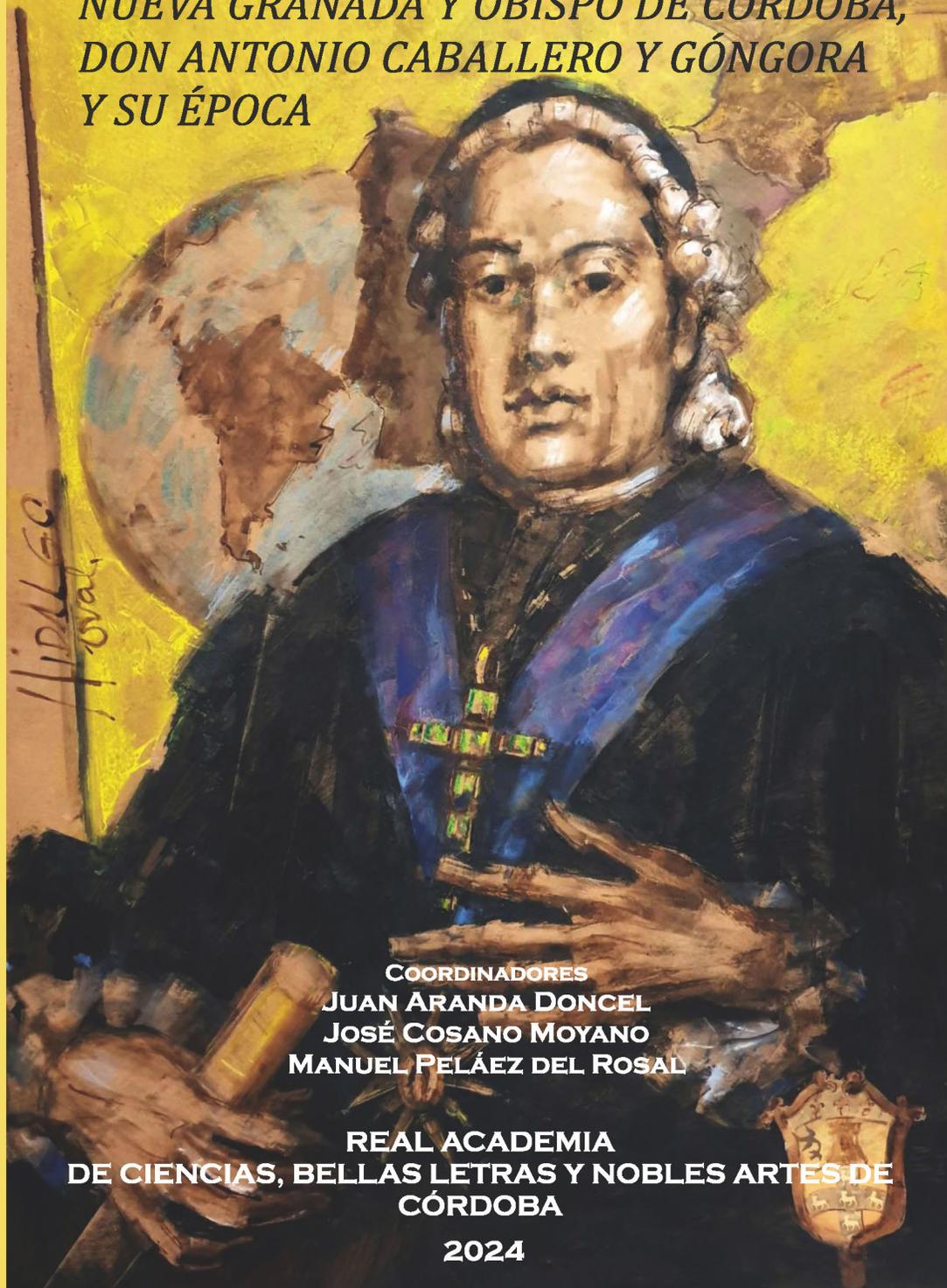
ACTAS DEL CONGRESO INTERNACIONAL  
EL ARZOBISPO DE SANTA FE, VIRREY DE NUEVA  
GRANADA Y OBISPO DE CÓRDOBA, DON ANTONIO  
CABALLERO Y GÓNGORA Y SU ÉPOCA

JUAN ARANDA DONCEL  
JOSÉ COSANO MOYANO  
MANUEL PELÁEZ DEL ROSAL  
COORDINADORES



2024

ACTAS DEL CONGRESO INTERNACIONAL  
*EL ARZOBISPO DE SANTA FE, VIRREY DE  
NUEVA GRANADA Y OBISPO DE CÓRDOBA,  
DON ANTONIO CABALLERO Y GÓNGORA  
Y SU ÉPOCA*



COORDINADORES

JUAN ARANDA DONCEL  
JOSÉ COSANO MOYANO  
MANUEL PELÁEZ DEL ROSAL

REAL ACADEMIA  
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE  
CÓRDOBA

2024

**JUAN ARANDA DONCEL  
JOSÉ COSANO MOYANO  
MANUEL PELÁEZ DEL ROSAL**  
Coordinadores

**ACTAS DEL CONGRESO INTERNACIONAL  
*EL ARZOBISPO DE SANTA FE, VIRREY DE  
NUEVA GRANADA Y OBISPO DE CÓRDOBA,  
DON ANTONIO CABALLERO Y GÓNGORA  
Y SU ÉPOCA***

**REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA  
2024**

ACTAS DEL CONGRESO INTERNACIONAL  
*EL ARZOBISPO DE SANTA FE, VIRREY DE NUEVA GRANADA Y  
OBISPO DE CÓRDOBA, DON ANTONIO CABALLERO Y GÓNGORA  
Y SU ÉPOCA*

Coordinadores:

Juan Aranda Doncel  
José Cosano Moyano  
Manuel Peláez del Rosal

Portada: Cartel del Congreso, obra del pintor Juan Hidalgo del Moral

© De esta edición: Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba

© Los autores del libro

ISBN: 978-84-128686-0-9

Dep. Legal: CO 913-2024

Impreso en Litopress. Edicioneslitopress.com. Córdoba

---

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Servicio de Publicaciones de la Real Academia de Córdoba.

# EL ARZOBISPO DON ANTONIO CABALLERO Y GÓNGORA Y SU RELACIÓN CON PRIEGO DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL SIGLO XVIII

Jesús Cuadros Callava  
*Académico Correspondiente*

## Resumen

Esta comunicación describe el estado de la villa de Priego a nivel político, económico, social y cultural durante el siglo XVIII, para centrarse a continuación en la época de la visita pastoral de don Antonio Caballero y Góngora (Priego, 1723 – Córdoba, 1796) a esta localidad, coincidiendo con la última etapa de su vida (1790-1796). El tema resulta de gran interés, por cuanto describe el mencionado estado sociopolítico de esta población, con base en las fuentes primarias, tanto municipales como de protocolos. Las mismas nos posibilitarán explorar las diversas informaciones contenidas en las distintas obras documentales durante los últimos años del siglo XVIII.

En esa década, la villa estaba sumida en una profunda crisis agraria, comienza la Guerra de la Sucesión y crece el espíritu religioso. Avanzado el siglo, se produce un crecimiento demográfico que coincide con la explosión de la producción barroca y la revolución del textil vinculado al tejido del tafetán. En estos años, el conde de Superunda es confinado a Priego y el arzobispo Caballero y Góngora dona un tesoro a la iglesia local, que aún conserva y que provoca admiración entre la propia población de la villa, así como entre sus visitantes.

**Palabras clave:** Antonio Caballero Góngora, Edad Moderna, Priego, política local, contexto social, economía y cultura.

## Abstract

This communication describes the condition of the town of Priego at political, economic, social and cultural level during the XVIII Century; and then, it focuses on Mr. Antonio Caballero y Góngora (Priego, 1723-Córdoba 1796) and his pastoral visit to this place, which coincides with the last years of his life (1790-1796). The topic is very interesting, due to the

descriptions of the mentioned socio-political state of this population; it is based on primary sources, not only municipal, but also required by protocol. These ones, will allow us to explore all the different information that is shown on the diverse documental works from the last years of the XVIII Century.

In this decade, the village is immersed in a deep agricultural crisis, the War of Succession starts and the religious spirit grows. Once the Century moves forward, a demographic growth is produced, which coincides with the outbreak of the baroque production, and the textile revolution, this last one linked to taffeta fabric. During this years, Count Superunda is confined in Priego, and the archbishop Caballero y Góngora donates a treasure to the local Church, that is preserved in our days, and that is admired not only by the population of the village, but also by the visitors.

**Keywords:** Antonio Caballero y Góngora, Modern Age, Priego, local policy, social context, economy and culture.

## Introducción

**A**l acercarnos a la figura del arzobispo don Antonio Caballero y Góngora, y más concretamente, al centrarnos en los últimos años de su vida y la visita de este a Priego, es de obligado cumplimiento presentar no solamente el marco histórico, político y patrimonial de la villa durante la última década del siglo XVIII, sino que también se hace necesario exponer parte de las décadas anteriores, para así comprender el estado social de quienes sostenían la economía y componían, al fin y al cabo, la sociedad de la época.

Para entender las circunstancias que imperan en esa época, no se puede dejar de mencionar que a finales del siglo XVII España se encuentra aún anclada en las ideas del medievo. Su rey, Carlos II, no ha dejado descendencia, y al ceder la corona en su testamento a Felipe D'Anjou (Felipe V, 1700-1746), propiciará una guerra de sucesión que marcará de manera brutal parte del siguiente siglo. A este le sucederá su hijo Fernando VI (1746-1759), caracterizándose su reinado por un período de paz y neutralidad frente a las pretensiones de Francia e Inglaterra. En la línea sucesoria, Carlos III (1759-1788) llevará a cabo la aplicación de las reformas del despotismo ilustrado en nuestro país.

Al finalizar el siglo XVIII, España se encuentra bajo el reinado de Carlos IV (1788-1808), quinto monarca de la Casa de Borbón, quien marca el inicio de la crisis del Antiguo Régimen en España. Se trataba de un gobierno absolutista, ejercido sobre una sociedad estamental dominada por la nobleza y el clero, estamentos que se encontraban exentos de pagar impuestos además de contar con otros privilegios, con el llamado tercer estado a su servicio, no privilegiado, que pagaba los impuestos, tributos y rentas para satisfacer las necesidades de los dos anteriores. Todo esto apoyado en una economía agraria de subsistencia básicamente, continuamente mermada por plagas y azotada por las inclemencias del tiempo.

La política de esta centuria vendrá marcada por la Revolución francesa y por el peso del primer ministro Manuel Godoy, personaje que dominará la escena política española de estos años. Hablamos de un tiempo inestable en el que las necesidades de desarrollar políticas reformistas en el país y sus instituciones entraban en conflicto con los intereses de las clases privilegiadas y el Consejo de Castilla.

La política exterior se veía fuertemente influida por la alianza con Francia y las luchas con la nueva potencia que ahora se alzaba: Inglaterra.

La política interior, por su parte, estuvo encaminada a reformar la economía, la política en sí y la sociedad. En este siglo destaca la recuperación demográfica, el aumento de las rentas del campo y la emergencia del comercio artesanal.

No obstante, el modelo ilustrado de reformas y de crecimiento económico entró en crisis desde finales del siglo XVIII hasta comienzos del XIX, ya que a los inconvenientes económicos se sumaron los costes de la Guerra de la Independencia contra Napoleón.

Todo esto, a grandes rasgos. Pero hay que hacer un enfoque más próximo a los acontecimientos para comprender la necesidad de cambio que imperaba en el ambiente, promovido por las clases más bajas, que clamaban sus derechos desde la más grande de las miserias.

## 1. La villa y el Marquesado de Priego

El marquesado de Priego, extendido por los Reyes Católicos en un Privilegio fechado en Écija el 9 de diciembre de 1501 como recompensa póstuma al padre de don Pedro Fernández de Córdoba, iría directamente a él, tercer titular de la casa de Aguilar. Tomaría posesión de este en una fecha en la que puede decirse que daba comienzo la Edad Moderna. Podría señalarse que

La transición del medievalismo a la modernidad se puede apreciar con nitidez en la evolución de esta insigne familia y puede decirse que uno de sus rasgos más distintivos lo constituye la institución del Marquesado de Priego, que recayó en el titular de esta casa. A don Alfonso de Aguilar, fiel representante de la nobleza bajomedieval, sucedía ahora D. Pedro Fernández de Córdoba, a caballo entre los últimos momentos del medievalismo castellano y los comienzos de la Edad Moderna en España<sup>1</sup>.

El marquesado en esa época comprendía las poblaciones de Villafranca, Cañete de las Torres, Santa Cruz, Castro del Río, Montilla, Montalbán, Aguilar, Monturque, Carcabuey, Puente Genil y Priego<sup>2</sup>. A lo largo del tiempo se irán incorporando más títulos al marquesado, pero la integración con la Casa de Medinaceli es sin duda el paso más importante en su crecimiento, hasta el punto de que pasarán poco a poco a ser los duques de Medinaceli, desapareciendo así el toponímico de Priego.

Es en estos años cuando la villa, marcada por la prosperidad económica, en 1711 pasa a depender del citado ducado, nombrándose el IX marqués de Priego, Nicolás Fernández de Córdoba y de la Cerda, X duque de Medinaceli (1700-1739)<sup>3</sup>. Tras su muerte, le suceden durante este siglo Luis Antonio Fernández de Córdoba y Spínola (1739-1768), Pedro de Alcántara Fernández de Córdoba y Moncada (1768-

---

<sup>1</sup> QUINTANILLA, M.C. (1979). *Nobleza y señoríos en el reino de Córdoba: la casa de Aguilar (S.XIV-XV)*. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

<sup>2</sup> ESTEPA, J. (1987). *El marquesado de Priego en la disolución del régimen señorial andaluz*. Córdoba: Diputación.

<sup>3</sup> CUADROS, J. (2018). «Avatares del Castillo de Priego, dominio de los Fernández de Córdoba». En *Los Fernández de Córdoba. Nobleza, hegemonía y fama. Primer Congreso* (91-104). Alcalá la Real: Ayuntamiento.

1789) y Luis María Fernández de Córdoba y Gonzaga (1789-1806). Sus propios administradores gobernarían su señorío a través de relaciones clientelares que se apoyaban en los cargos que él mismo nombraba y en las administraciones de Hacienda<sup>4</sup>.

No fueron pocos los pleitos de los vecinos contra el marquesado a lo largo de su historia, denunciando usurpaciones y arbitrariedades, que no mostraban sino la desigualdad económico-social que se arrastró durante siglos, tiempos en los que la tierra quedaba en barbecho por propietarios que no se interesaban en ponerla en producción, ya que no les era necesaria, mientras el pueblo pasaba hambre.

A pesar de los intentos del pueblo llano por reclamar sus derechos, las circunstancias políticas no favorecerán la entrada de un liberalismo que se los otorgaran, al menos en parte, perdurando de manera intacta la vida del marquesado hasta 1837. En esta fecha se produce su reversión a la Corona tras un proceso de pleitos que finaliza con la disolución del señorío.

Las leyes vigentes a lo largo de la toda existencia del marquesado ofrecerán las armas a este para que ejerza su dominio, no sólo en sus propiedades, sino que le facilitarán el control de la política municipal, tanto judicial como administrativamente.

## **2. La villa de Priego y su espacio natural**

La villa de Priego ha suscitado desde siempre una determinada atracción para las diferentes culturas que se han dado cita en esta localidad. Así, desde tiempos prehistóricos, pasando por la cultura romana y musulmana, todas han dejado su huella en ella.

Las características propias que la conforman como enclave privilegiado de cara al asentamiento humano son cuantiosas. Por un lado tenemos su situación geográfica, en el centro de Andalucía, articulada por una red hidrográfica formada por los cauces fluviales del Guadalquivir, Guadajoz y Genil, así como una serie de afluentes, que confi-

---

<sup>4</sup> WINDLER, Ch. (1997). *Élites locales, señores y reformistas. Redes clientelares y monarquía hacia finales del Antiguo Régimen*. Córdoba: T.D. Universidad de Córdoba/Sevilla. - (2007). *Los señoríos en Andalucía Moderna. El Marquesado de los Vélez* (117-128). Almería: Diputación-I.E. Almerienses.

guran un entramado que asegura el aprovechamiento agrícola y el desarrollo de los principales cultivos en la comarca.<sup>5</sup>

El término municipal se encuentra situado en las estribaciones de la Subbética cordobesa, al SE de la provincia de Córdoba, en el límite fronterizo de los antiguos reinos de Córdoba, Granada y Jaén<sup>6</sup>. «Una cordillera de montes ásperos y elevados (Tiñosa, 1570 m) divide a Priego y Carcabuey del resto de la comarca. Sus límites son, por levante, la mojonera de Alcalá la Real; por poniente, Rute; Carcabuey y Luque limitan al norte, y por el sur queda la mojonera de Iznájar»<sup>7</sup>.

A finales del siglo XVIII, la villa de Priego, segunda en volumen de población de la comarca y primera por su actividad industrial, pertenecía al señorío del marqués de Priego, duque de Medinaceli<sup>8</sup>. Se encontraba incomunicada y encajada entre las sierras del sur de la provincia de Córdoba, alejada de las principales vías de comunicación, y su población vivía aislada de las diferentes provincias que la limitaban. El único camino transitable del que se disponía para unir la ciudad con la campiña cordobesa, era el de Monturque a Alcalá la Real por Priego y Almedinilla<sup>9</sup>.

### 2.1. *La población*

A pesar del hambre y las enfermedades, tales como la peste, el paludismo, el tífus, la fiebre amarilla..., así como de la alta mortalidad infantil, la población creció durante el periodo que nos ocupa, debido a los numerosos avances emanados del movimiento de la Ilustración, en el que la ciencia y el progreso humano, estandarizan nuevas medidas sanitarias e higiénicas, propiciando una mayor natalidad y esperanza de vida.

No obstante, el crecimiento demográfico estaba muy ligado a las enfermedades y al hambre, principales causas que conseguían mer-

---

<sup>5</sup> RAMÍREZ Y LAS CASAS, L.M. (1842). *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*, p. 378.

<sup>6</sup> *Vid.* ORTEGA ALBA, F. (1974). *El Sur de Córdoba. Estudio de Geografía Agraria*, 2 vols.

<sup>7</sup> C. E. Interrogatorio de Priego. A.H.P.

<sup>8</sup> C. E. Interrogatorio de Priego. R. 2.

<sup>9</sup> *Diario de Córdoba*, 21-IV-1869.

marlo, a veces de manera muy significativa, ya que una sucesión de malas cosechas, en una población que sobrevivía básicamente del campo hasta el afloramiento de la industria textil a principios del siglo XVII, podía llevarse a una buena cantidad de almas en un espacio de tiempo muy corto. Llegó a haber en algún periodo un crecimiento negativo de la población, tal y como ocurre alrededor de 1750, posiblemente debido a una epidemia de viruela.

Cabe mencionar también la disminución de la población originada por la expulsión de los moriscos en el siglo XVII, que mermó los censos de tantas otras muchas localidades de la época. Dichos traslados, no solo originaron una disminución en las poblaciones que los sufrieron, sino que fueron el origen de una mortandad dentro de la propia población morisca, sufrida durante y después (y por) el propio éxodo.

Durante el siglo XVIII, el crecimiento demográfico de la villa coincide con la mejora del erario público, la sucesión de buenas cosechas, un comercio que renace, debido a los otros dos factores en gran parte, y la emergencia de la industria de la seda, que será una pieza fundamental para el desarrollo del arte barroco, que requería una bonanza económica para su florecimiento. Estas circunstancias favorecen el crecimiento de la población, pasando de 5159 habitantes en 1712 a 9000 en 1788.

El crecimiento económico también se ve reflejado en la construcción de importantes edificios civiles y religiosos. Por su parte, el casco urbano es objeto de su propio desarrollo, por la misma motivación económica.

Para centrarnos en la distribución de la población a finales del siglo XVIII, nos fijamos en los datos que nos ofrece uno de los documentos que registraron los índices de población en 1776, en el que se indicaba que «la población se compone de 3.200 vecinos... y por todo 13.037 almas de las cuales 6.306 animan cuerpos masculinos y 6.731 femeninos»<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> CODES, B.M. (1776). «Discurso sobre la industria popular». Priego de Córdoba: Documento Privado. M. Forcada Serrano. Citado en Durán, F. (2003) «Historia Moderna». En Museo Histórico Municipal de Priego (Coord.): *Priego de Córdoba*.

En cuanto a la distribución de la población, según consta en el censo de 1797, la villa de Priego estaba dividida en cuarteles. Cuatro de ellos conformaban el casco urbano, y las calles que los componían eran las siguientes:

- 1º. De la calle Santa Ana a calle Huerta Palacio.
- 2º. Del barrio de San Pedro hasta el final de la calle San Marcos.
- 3º. De la calle las Parras a la calle de Montes.
- 4º. De la calle San Antonio a la calle Torrejón.

El total de calles en esa fecha era de 49, que podían ser agrupadas por categorías si nos fijamos en las referencias que a las que sus propios nombres hacen alusión:

1. Calles relativas a industrias o profesiones: Lana, Zapateros, Tinte, Molinos...
2. Calles alusivas a santos: San Guido, San Antón, San Luis...
3. Calles referentes a algún edificio o monumento: Llano de la Iglesia, Calvario, Barrio de la Cruz...
4. Calles epónimas de algún personaje relevante: Luis Sánchez, Pedro Ramírez.
5. Calles relativas a enclaves: Enmedio, Solana, Puerta Granada...
6. Calles con alusión a los defectos del terreno: Bajondillo, Alta...
7. Calles que hacen referencia a algún grupo social: Gitanos, Escribanos...

Por otro lado, el campo y los diseminados estaban agrupados en aldeas, cortijadas y caseríos, que a su vez se dividían en cuarteles:

- 1º. De Zagrilla a Campos.
- 2º. De Maniebla a las Navas, Poyata y Jaralejo.

---

*Guía Multidisciplinar de la ciudad y su territorio, (153-175). Córdoba: Ayuntamiento de Priego y Diputación, p. 168.*

3º. Del Barranco de la Palma al sitio de la Fuente de Juan Esteban y Azores.

En este entorno existían varias alquerías o cortijadas llamadas Sileras, Cañuelo, Tarajal, Esparragal y Zagrilla, y lo demás de sus campos está sembrado de casitas donde quiera que hay terreno, bueno o malo, susceptible de labor<sup>11</sup>.

Según nos indica don Pedro Alcalá-Zamora, el urbanismo de la villa de Priego a finales del siglo XVIII era el siguiente:

El casco de Priego tiene sesenta y tres calles y dos plazas que, por hallarse situadas casi en los extremos opuestos, sirven para el mercado de verduras, pescados, carne de cerdo y aves. Una placeta formada por la conjunción de siete bocacalles que parten desde aquel punto como centro. Las calles son, en su mayor parte, tortuosas pero anchas y bien acompañadas de edificios. Están todas empedradas, excepto tres, las más principales y anchas que tienen arreglado el piso con tierra del picado de la piedra tosca y en invierno y en verano están como losadas para los transeúntes, sin incomodarles el barro ni el polvo<sup>12</sup>.

Desde el siglo XVII el centro de la villa estaba ubicado en la plaza de la Puerta del Agua. Ahí mismo se añadirían en 1759 unos soportales que harían las veces de plaza del mercado para la venta de pescado<sup>13</sup>.

Prosiguiendo con las reseñas urbanísticas de don Pedro con respecto a las viviendas, podemos apreciar que hace una descripción detallada de la arquitectura de las mismas al servicio de la utilidad en la vida diaria. Así nos indica que:

---

<sup>11</sup> A.M.P. Estadística. Legajo 624-1. Citado en DURÁN, F. (2003), op. cit., pp. 169-173. Véase, además, ALCALÁ-ZAMORA, P. (1976), «Apuntes para la historia de Priego». *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, p. 9.

<sup>12</sup> ALCALÁ-ZAMORA, P. (1976). «Apuntes para la historia de Priego»... op. cit. p. 9.

<sup>13</sup> A.M.P. Libros Capitulares. Cabildo, 19-II-1759. Vid. PELÁEZ, M. y RIVAS, J: (1986). *Priego de Córdoba. Guía histórica y artística de la ciudad* (3ª ed.). Córdoba: Tipografía Católica, p. 146.

Hay mil ochocientos veintitrés casas de moradas en el casco y su posición sana hace que se habiten los bajos todo el año. Las casas de las personas un tanto acomodadas tienen arriba el piso principal y, sobre él, otro que denominan terrado y sirve particularmente para custodiar los granos y otras prevenciones. Debajo del piso principal hay bodegas abiertas en la piedra tosca y sirven para ocuparla más generalmente con los vasos en que custodian el aceite, vino y vinagre. Las casas de la gente más pobre tienen sus cámaras o piso principal sin otro techo que las cubra que el tejado. Las aldeas y cortijadas están edificadas como las últimas y muchas cubiertas con retamas en lugar de tejas<sup>14</sup>.

Sin embargo, los movimientos económicos provocan a su vez una redistribución de la población tanto en la villa como en el campo. Uno de estos cambios ocurriría en la última etapa del siglo XVIII, donde se produce una reducción de la población de la villa en favor del término, debido ello a la decadencia de la industria sedera, ya mencionada, y coincidiendo con la venta de gran parte de las tierras de Propios de Priego a censo perpetuo, que pasarían a manos de esos nuevos agricultores que procedían de la industria.

Es necesario mencionar que en la villa se han conservado, del mismo modo que en otros pueblos, los nombres originales de gran parte de las calles, algunos de esos nombres tienen más de cinco siglos de antigüedad.

## 2.2. *Las clases sociales*

Al igual que en el siglo XVII, el siguiente presenta también una sociedad estamental dividida en tres estratos o capas sociales cerradas, estancas o inmóviles, que no permiten un cambio. Los tres estamentos que nos podemos encontrar son: la nobleza, el clero y el tercer Estado o «el común».

Los dos primeros, que representaban en la época alrededor de un 8% del total de la población, son quienes ejercen el poder político y económico<sup>15</sup>. El tercer Estado, el grupo mayoritario, carece de dere-

---

<sup>14</sup> ALCALÁ-ZAMORA, P. (1976). «Apuntes para la historia de Priego»... op. cit. p. 9.

<sup>15</sup> DOMÍNGUEZ, A. (1990). *La sociedad española del siglo XVIII*. Madrid: Ariel.

chos, dedicando su vida a trabajar y a vivir en la más absoluta de las pobreza.

Será el nacimiento de una burguesía más culta, con profesiones cercanas al clero y a la nobleza, tales como artesanos, comerciantes, funcionarios..., y que va adquiriendo cada vez más poder, el hecho que va a propiciar la transformación, deshaciendo lentamente las inamovibles clases que se vienen arrastrando desde siglos atrás. Esto también necesitó de un cambio en el pensamiento de nobles y clérigos, orientado ya hacia los nuevos aires de la Ilustración, que comienza a dar valor a la educación de las clases bajas, aunque ligada a una formación útil y práctica, que desemboque en el desarrollo de oficios especializados que vayan incrementando la productividad de los ya existentes<sup>16</sup>.

La nobleza de Priego está compuesta por los estratos inferiores de esta clase social: los caballeros y los hidalgos. Son estos fieles servidores de las clases superiores quienes se ocupan de pastorear a las clases más bajas ya que, gracias a su condición, son asentados por los más pudientes en los cargos públicos, además de tener la exención del pago de impuestos. Este es el caso de Juan Caballero y Espinar, padre de Antonio Caballero Góngora, representante en el Cabildo de la villa de Priego como regidor y alcalde ordinario por el estado noble, para cuyo desempeño necesitaba demostrar su pertenencia a este mediante ejecutorias de hidalguía<sup>17</sup>.

Por tanto, los cargos municipales están reservados para esta «baja nobleza», cuyos privilegios llegan hasta la obtención de un trato especial frente a la justicia y a la exención del pago del pecho. Probar la hidalguía es una condición necesaria en ocasiones para poder obtener los privilegios mencionados. No fueron pocos los casos en los que la prueba de esta condición conllevara un pleito. Se hace casi innecesario mencionar que dicha consideración otorgaba una posición social muy codiciada.

---

<sup>16</sup> LASPALAS, F. J. (1993). «Los obispos ilustrados de la segunda mitad del siglo XVIII», en B. DELGADO CRIADO (coord.), *Historia de la Educación en España y América II: La Educación en la España Moderna (687-697)*. Madrid: Fundación Santa María/SM-Morata.

<sup>17</sup> PEÑÍN, M.P. (1991). *La población y poblamiento en la Subbética cordobesa en el siglo XVIII según el Catastro del Marqués de la Ensenada*. Priego: Excmo. Ayuntamiento.

El Tribunal de la Real Chancillería de Granada tuvo que resolver bastantes pleitos entre los hidalgos de la villa y el Concejo. En el Catastro de Ensenada aparecen numerosas familias que pertenecían a este grupo y podemos comprobar que tenían grandes propiedades, poseían buenas tierras y residían en las mejores casas de la villa. En el citado registro figuran 10 hijosdalgo. En el Censo de Floridablanca de 1787 se duplica el cómputo, con un total de 23 hidalgos en la villa de Priego<sup>18</sup>.

El segundo grupo social, el clero, contaba con un buen número de miembros, que no solamente se dedicaban a las labores eclesiásticas en Priego, también intervenían en la vida económica y social. Por ejemplo, se tiene conocimiento de que dieciséis de sus componentes eran laborantes de paños, comerciantes en tejidos y mercaderes de los mismos<sup>19</sup>. Este estrato social estaba muy presente en todos los núcleos urbanos, aunque podría decirse que en Priego de manera muy especial, ya que existe un despertar espiritual a partir del siglo XVII, inicio de muchos votos y fiestas religiosas que llegarán hasta nuestros días<sup>20</sup>. En 1709, por ejemplo, se vota patrona perpetua a la Purísima Concepción. Las cofradías proliferan como nunca antes lo habían hecho.

En este ambiente tan religioso va tomando protagonismo la figura de Antonio Caballero y Góngora, el prieguense más célebre dentro de este estamento, que llega a ocupar las máximas jerarquías eclesiásticas, una alta posición política y una relevancia social excepcional en todas las esferas del ámbito nacional e internacional<sup>21</sup>.

Para hacernos una idea de la distribución del clero en la zona, volvemos a echar mano del Catastro de Ensenada. Este nos informa de que a mediados del siglo XVIII había un cura presbítero de Fuente Tójar. El resto se encontraba afincado en Priego. Sesenta y uno de estos clérigos eran presbíteros, de los cuales dos eran hijosdalgo (uno de ellos tenía una hija). También registra la existencia de treinta y un

---

<sup>18</sup> *Ibidem*.

<sup>19</sup> PEÑÍN, M.P. (1991). *La población y poblamiento en la Subbética cordobesa...* op. cit. p. 277.

<sup>20</sup> PELÁEZ, M. y RIVAS, J. (1986). *Priego de Córdoba. Guía histórica...* op. cit., pp. 138 y 142.

<sup>21</sup> GÓMEZ, T. (1989). *Vida y obra de don Antonio Caballero y Góngora*. Córdoba: J. Andalucía y Excmo. Ayuntamiento de Priego.

capellanes (uno de ellos también tenía un hijo) y de cuatro curas pertenecientes a la parroquia de Priego.

El clero regular pertenecía a cuatro conventos: tres de religiosos de las Órdenes de San Francisco de Asís, San Pedro Apóstol, de San Francisco Descalzo y de San Juan de Dios, con un total de ochenta y nueve. El de religiosas pertenecía a la Congregación de Santa Clara, con treinta y nueve religiosas y seis novicias. Sumadas estas con las anteriores, tenemos un total de ciento veintiocho regulares.

El último estrato de la sociedad prieguense lo forman el grupo denominado estado llano o tercer Estado. La mayor parte de sus miembros está integrado por campesinos y, entre ellos, son mayoría los jornaleros y braceros. De las personas que trabajan en la agricultura, 800 son trabajadores por su mano, los más numerosos del marquesado, que entre 1855 (desamortización civil) y la Segunda República llegarán a convertirse en dueños de estas fincas, formándose así un conjunto muy elevado de pequeños y medianos propietarios<sup>22</sup>.

En el Censo de Floridablanca de 1787 se especifica el número de personas que forman parte de los diferentes oficios, así con la condición de algunos de ellos: labradores, jornaleros, comerciantes, fabricantes, artesanos, criados, fuero militar, Inquisición, estudiantes...

Algunos braceros y jornaleros, pero pocos, se destinan a arrendar pequeñas hazas de tierra de dos o tres fanegas cada una, de las que están inmediatas a sus viviendas dado que, de estar más lejos, no podrían ser atendidas.

La miseria en que vivía este estrato social se hace más que evidente hacia finales del siglo XVIII, ya que tan solo podían acceder al arriendo de tierras de mala calidad, que el Ayuntamiento iba dividiendo entre los hijos de los arrendadores, concediendo además la construcción de casas. No obstante, mayor que el de la población, era el crecimiento de la pobreza, puesto que de la tierra mala, y además dividida, apenas se podía arrancar el sustento, viéndose obligados a abandonar sus hogares y buscarlo en otros lugares<sup>23</sup>.

---

<sup>22</sup> ESTEPA, J. (1987). *El marquesado de Priego...*, op. cit. pp. 170-173.

<sup>23</sup> Véase, ALCALÁ-ZAMORA, P. *Apuntes para la Historia de Priego...*, op. cit.; y DURÁN, F. (2003) «Historia Moderna». En *Museo Histórico...*, op. cit. p. 159-160.

La descripción que hace de los jornaleros el intendente Olavide es muy ilustrativa:

Gente que vive de sus brazos, sin aperos ni ganados, con gran infelicidad. Solamente trabajan cuando el administrador de los cortijos necesita brazos y ayuda. (...) Vive por el pan y el gazpacho que le dan, duermen en el suelo, por lo que con las lluvias y el mal tiempo mueren de hambre y de frío. (...) Con el tiempo se acostumbran a la mendicidad y no quieren trabajar<sup>24</sup>.

En la escala más baja de la sociedad se encuentran las minorías de los moriscos, gitanos y vagabundos, así como los pobres de solemnidad.

### 2.3. *La enseñanza*

La enseñanza institucional, según la percibimos ahora, deriva de una regulación relativamente moderna. En la sociedad del siglo XVIII, la escolarización era un concepto inexistente, y la escasa instrucción que se impartía quedaba en manos de la Iglesia. Por su parte, la nobleza, educaba a sus hijos en sus propias casas<sup>25</sup>. Así,

[...] el maestro era considerado como un criado social con la función esencial de tener recogidos durante todo el día y durante todo el año [...] a los niños de las clases bajas, jornaleros, artesanos medios, menestrales y huérfanos. [...] ¿Por qué no ocuparse de los demás niños?... Porque éstos tenían otro tipo de profesor. Por aquel entonces, la aristocracia y las clases medias altas no enviaban a sus hijos a la escuela; tenían para ellos un preceptor en su propia casa. Lo que explica también por qué le importaba poco a la clase dirigente de la sociedad la ruda formación del maestro público, su ignorancia, su arcaísmo, su miseria. El maestro público era un recoge-niños, un criado, un pedagogo en sentido original; no era un profesor<sup>26</sup>.

---

<sup>24</sup> A.H.N. Consejos: Leg. 1.844.

<sup>25</sup> DELGADO, F. J. (1997). *Escuela pública amenazada*. Madrid: Editorial Popular.

<sup>26</sup> RUIZ, J. (1988). «La crisis del profesor español en la Ilustración». En *Símpo-sio internacional sobre Educación e Ilustración. Dos siglos de Reformas en la Enseñanza*, (223-243). Madrid: CIDE.

Con la llegada de la Ilustración, la educación empieza a ser un tema preocupante, una necesidad, aunque aún no había un planteamiento político, social y democrático que avalara la creación de una institución que se ocupara de formar a la población en general, así que, según se ha indicado más arriba, todavía en la segunda mitad del siglo XVIII, la enseñanza era una de las ocupaciones del clero. Los ilustrados españoles tenían el convencimiento de que la instrucción del pueblo, más que educación en sí, era necesaria para conformar el nuevo orden económico y social. La educación se reservaba más bien para la burguesía<sup>27</sup>. El profesor español de la Ilustración se podría describir como *un profesor servidor del Estado, que ayuda al nuevo mundo económico, el industrial, que empieza entonces a instalarse. Se trata del profesor que necesita la burguesía, que pronto ocupará el poder*<sup>28</sup>.

¿Y qué ocurría en Priego? Del mismo modo que en tantas otras partes del Estado, en esta centuria en nuestra localidad la educación estaba tan solo al alcance de las familias más acomodadas. Los escasos maestros estaban controlados por las autoridades locales e inspeccionados por los representantes de la Iglesia; sabían leer, escribir, algo de aritmética y la doctrina cristiana siguiendo el catecismo del padre Gaspar Astete. Disponían de un sueldo tan ridículo que no les daba para vivir, así que estaban abocados al pluriempleo para poder cubrir sus necesidades básicas. En otras ocasiones, se veían en la necesidad de aceptar aportaciones particulares de las familias acaudaladas.

La situación de las pocas maestras existentes en el Antiguo Régimen era aún más precaria, si cabe<sup>29</sup>. En general, ni siquiera sabían leer ni escribir, ya que ellas mismas no habían asistido a la escuela para recibir una mínima instrucción. Como mucho, se sabían de memoria el catedralicio religioso y enseñaban a las niñas las principales oraciones de la religión católica y las costumbres piadosas. En muchas oca-

---

<sup>27</sup> PUELLES, M. (1988). «La reforma educativa del liberalismo español». En *Simpósio internacional sobre Educación e Ilustración. Dos siglos de Reformas en la Enseñanza* (406-429). Madrid: CIDE.

<sup>28</sup> RUIZ, J. (1988). «La crisis del profesor español en la Ilustración». En *Simposio ...*, op. cit., pp. 223-243.

<sup>29</sup> Véase, SAN ROMÁN, S. (1998). *Las primeras maestras. Los orígenes del proceso de feminización docente en España*. Barcelona, Ariel. pp. 19-47 y ss.

siones se limitaban a darles clases de costura o enseñarlas a bordar. En esta época, la mujer se enfrentaba no solo a la precariedad de un salario sometido a un estamento social, sino que también sufría la diferencia de salarios por su condición de mujer, en un sueldo que ya de por sí era ridículo para la profesión; era aún más mísero que el de los propios compañeros, y no siempre lo recibían. No obstante, y a pesar de mantenerlas sumergidas en la miseria, se esperaba que fueran modelos de mujeres cristianas, buenas amas de casa y esposas, como parte de la enseñanza que debían impartir a las propias alumnas, predicar con el ejemplo era una más de sus obligaciones.

En este contexto social llegó al mundo Antonio Caballero y Góngora, que pasaría su niñez en Priego, localidad en la que aprendería también sus primeras letras, muy posiblemente en el convento alcantarino de San Pedro Apóstol, que se encontraba próximo al domicilio familiar, situado en la calle San Luis del barrio de la Huerta Palacio. En esa época en concreto, la villa contaba con dos maestros particulares y un preceptor de latinidad nombrado por el abad de Alcalá la Real. Las niñas eran educadas por ocho hermanas pertenecientes al culto de Ntra. Sra. de las Angustias<sup>30</sup>.

#### *2.4. Distribución de la propiedad*

La distribución de la propiedad estaba altamente marcada por los antecedentes de la creación del marquesado, ya expuesto anteriormente, y que era el origen de toda la vida económica y social de la época.

No obstante, y con las diferencias evidentes en lo que a cantidad y calidad de la tierra se refiere, podemos dividir los siguientes grupos de propietarios: el duque de Medinaceli, los Propios, el Común de los vecinos, los realengos, bienes eclesiásticos, bienes seculares y los ruidos y las hazas sueltas.

El análisis de la estructura de la propiedad durante el siglo XVIII da como resultado que tan sólo el 36,5% de sus fincas eran «tierras libres», correspondiendo el restante 63,5% a «tierras inmovilizadas», repartidas de la siguiente manera: nobles 19,3%, mayorazgos 6,8%,

---

<sup>30</sup> PELÁEZ, M. (2023). *Don Antonio Caballero y Góngora. Conferencia*. III Centenario del nacimiento del Arzobispo-Obispo de Córdoba Caballero y Góngora. Priego de Córdoba: Gentileza del autor.

Iglesia 16,9% y Propios 20,5%<sup>31</sup>. Esta situación se prolongó hasta mediados del siglo XIX, con el inicio de la Desamortización Civil de 1855, que finaliza en la Segunda República.

Resulta significativo que la mayoría de la población se dedicara al sector primario, con la agricultura como principal actividad, con esta distribución de la propiedad. Solía combinarse la actividad agrícola con la ganadera, pero en términos de subsistencia esta última.

En la villa de Priego hubo un mayor número de personas dedicadas de forma directa o indirecta al sector secundario, que aquí estaba representado fundamentalmente por la seda y el tafetán, con respecto a otras localidades de la comarca.

Por el contrario, el sector servicios era el menos numeroso, aunque no menos importante, y que estaba compuesto por oficios tales como acarreadores, carreros, mesoneros, semilleros, guardas de campo, mandaderos, tableros, medidores de tierra y administradores.

Volviendo al sector primario, la mayor porción de tierra estaba destinada al cultivo del olivar combinado con el de cereales y vid. El resto de las tierras en las estribaciones serreñas eran aprovechadas para el pastoreo del ganado.

En la villa de Priego, casi la tercera parte del total de las mejores tierras pertenecían al marquesado, más de 4.000 fanegas. El marqués solía poner en arriendo las menos productivas, junto con sus inmuebles e industrias, y estaban sujetas a rentas fijas abusivas que no perdonaba, tanto si el año había sido bueno, como si había sido malo. Concluyendo: los arrendatarios, a pesar de su duro trabajo, llevaban una vida miserable e inmisericorde, tratando de arrancar el fruto a las tierras estériles que el noble no quería para sí mismo.

### 2.5. *Los cultivos y la ganadería*

La provincia de Córdoba está dividida en tres grupos naturales pertenecientes a distintas eras geológicas, perfectamente definidos:

En primer lugar está la zona norte o sierra Morena, escalón que separa la meseta del valle del Guadalquivir, que alcanza una altitud

---

<sup>31</sup> ORTEGA, F. (1975). *El sur de Córdoba...*, op. cit.

media de 600 metros sobre el nivel del mar. Esta era una extensión esencialmente cerealista y olivarera, con riqueza pecuaria sobre la base de bosques de encinas, que se ha ido transformando en cultivo simultaneado con cereales y pastos.

La segunda es la campiña, que se extiende al sur de la línea hidrográfica del Guadalquivir. Esta demarcación se encuentra suavemente ondulada con una altitud media de 300 metros. Históricamente más rica que la zona de sierra Morena y más apta para el cultivo por su fertilidad y clima, la vid y los cereales son los cultivos principales allí.

Por último aparece la cordillera Subbética, con un relieve más accidentado, que alcanza una altitud media de 1.300 metros. Este sector es el más abrupto y presenta terrenos calizos, con serranías escarpadas e inaccesibles al cultivo, aunque no a la población forestal.

En esta zona ocupaba un lugar preferente la villa de Priego, que «tenía 4.534 fanegas de monte; además, había 19.746 fanegas de tierra estéril, bastante de las cuales persisten en este estado, debido ello a las condiciones morfológicas de sus sierras calizas, bravías e inhospitales»<sup>32</sup>.

Después de analizada la morfología de la zona, podemos centrarnos en la organización económica de Priego durante el siglo que nos ocupa. Podría decirse que era la propia de una villa rural, donde las actividades agrarias llevaban el peso de la economía. Así, viñedos y cereales eran los principales cultivos que, junto con los productos textiles como el cáñamo, el lino y la incipiente ganadería, alcanzaron una importancia vital en la organización económica de la localidad.

Le seguía en importancia el regadío que, con selectas y variadas producciones de frutos y hortalizas, también tenía una cierta relevancia en la agricultura prieguense<sup>33</sup>, aprovechándose para ello los cauces de agua y las numerosas fuentes existentes. Las principales características de estos regadíos eran las siguientes:

---

<sup>32</sup> CARANDELL, J. (1934). *Distribución y estructura de la propiedad rural en la provincia de Córdoba*. Madrid: Sociedad para el Progreso Social, p. 17.

<sup>33</sup> ESTEPA, J. (1987). *El marquesado de Priego en la disolución del régimen...*, op. cit. p. 170.

- La intensa y extremada parcelación de huertas y vegas y la diversificación de zonas que se labraban en arrendamiento.
- La inexistencia de la especialización de determinados tipos de cultivos.
- Como consecuencia de lo anterior, el regadío venía a cumplir una función complementaria, cuyo objetivo principal era el autoconsumo; afectaba en la comarca a unas 290 ha aproximadamente, lo que representaba sólo el 2% de la superficie total del término municipal.

En tercer lugar estaban los viñedos y cultivos hortofrutícolas, que presentaban escasa relevancia superficial. Los primeros ocupaban mínimas extensiones de terreno, mientras que a los cultivos hortofrutícolas se les destinaba un espacio aún menor, a pesar de que las producciones extraídas constituyeron un complemento nutricional para la dieta básica de los habitantes de la localidad. No era tierra de sementeras, pero los agricultores habían ido robando tierra a la montaña, aunque su rendimiento no podía llegar al de las tierras de la campiña<sup>34</sup>.

Por último, los terrenos incultos tenían bastante importancia en la comarca; el erial y el matorral se asentaban sobre calizas, de las cuales había una gran abundancia en el municipio, especialmente en su mitad meridional.

En estas tierras, los afloramientos montañosos eran predominantes, y allí se nutría la ganadería, con dominio del ganado ovino (18.573), cabrío (7.133), porcino (6.819) y vacuno (1.028), este último, con escasa vida en la comarca. Le seguían en importancia las cabezas de asnal (2.071), caballar (236) y mular (152), que juntamente con las colmenas (459), podrían sumar en total un número aproximado de 36.012<sup>35</sup>.

---

<sup>34</sup> CUADROS, J. (2016). *Los fondos fotográficos en el ámbito local y su difusión pedagógica. Análisis de una propuesta para la ciudad de Priego de Córdoba*. T. D. Granada: UGR.

<sup>35</sup> A.M.P. Legajo, 452-1. Véase, además: HENS, I. (1998). «La evolución de la ganadería en Priego de Córdoba (1752-1986). La ruptura de los modelos de integración agraria». *Legajos. Cuadernos de Investigación histórica del Sur de Córdoba*, (1), 73-94. ESTEPA, J. (1987). *El marquesado de Priego...* op. cit., pp. 182-183.

La ganadería como forma de explotación, estaba concentrada en pocas manos, aunque casi todas las familias la tenían como complemento a la predominante agricultura. Y no es de extrañar, puesto que ya había un cierto desarrollo de la industria textil, y la lana del ganado era aprovechada en la fábrica de paños y bayetas de la villa, obteniéndose producción suficiente además como para vender a localidades vecinas.

Este trabajo era realizado en todas las familias, generalmente por los jóvenes, y en el caso de las grandes haciendas, por sirvientes, que se ocupan de las distintas cabañas con un solo tipo de ganado o varios. En el caso de Priego, destaca la supremacía de pastores de ganado caprino, pues propiciaba una buena rentabilidad a la hora de obtener productos lácteos y cárnicos, muy apreciados en todos los estratos sociales.

## 2.6. La industria

Lo indicado anteriormente acerca de la pobreza de las tierras que el marqués daba a los vecinos en arriendo, propició el nacimiento de la industria textil durante el siglo XVII, centrada básicamente en los tafetanes, aunque también se producían tejidos a partir del lino, la lana y el cáñamo. Según relata Pedro Alcalá-Zamora, *Priego era un pueblo muy morigerado y opulento porque ocupándose hombres, mujeres y niños en sus asiduos trabajos y dejando cada una vara al fabricante dos reales, después de pagas a primera materia y todo gasto de elaboración, se acrecían los capitales con 4.000 pesetas diarias*<sup>36</sup>.

La industria textil fue creciendo durante todo el siglo XVII, llegando a su declive en el último tercio del siglo XVIII. Los tafetanes se tejían a diario; un dato revelador de la prosperidad que llegó a alcanzar esta industria nos lo ofrece don Pedro Alcalá-Zamora, que indicaba que en 1750 llegaban a tejerse cada día más de 8.000 varas de dicho género.

La elaboración del tafetán, que llegó a ocupar a más del 60% de la población activa del sector, se hacía a través de telares particulares, llegando a tener alguno de estos propietarios hasta cinco.

---

<sup>36</sup> ALCALÁ-ZAMORA, P. (1976), «Apuntes para la historia de Priego»..., op. cit.

Según el Catastro de Ensenada de 1752, de las 742 personas que componían en Priego el sector secundario, más de 435 pertenecían a la rama textil, de los que 116 eran maestros tejedores; 74 oficiales: 47 tejedores y 27 torcedores; 31 aprendices: 25 torcedores y 6 tejedores; además de 3 urdidores de seda, 13 tintoreros, 11 fabricantes de seda y uno de paños pardos. Todos ellos suponían el 60,48% de la población activa del sector, pero que si se agregaban los derivados del textil, entre otros: 1 maestro sombrerero, 18 sastres, 7 cortadores, 2 botoneros... y algunos más, alcanzaban un promedio del 64,75%<sup>37</sup>.

De todo esto se puede extraer que en Priego los jornaleros no pertenecerían exclusivamente al sector agrícola, sino que serían industriales también, porque la mezcla de estas actividades les haría integrarse ocasionalmente en uno u otro grupo. Por tanto, el sector secundario era una alternativa económica independiente y no subsidiaria de la agricultura, tanto por su producción como por su labor potenciadora de una masa laboral propia que repercutiría en una mejor posición económica y en una mentalidad más emprendedora.

Las razones por las que esta próspera industria llegó a su declive fueron varias. En el último tercio del siglo XVIII la calidad de los tejidos es bastante baja y la propia industria se ve sometida a una presión fiscal insostenible. Por otro lado, entra en juego la competencia extranjera; por último, los conflictos bélicos contra Francia e Inglaterra así como la pérdida de las colonias suponen otro problema para el sector. Es tan profunda esta crisis que los vecinos dedicados a la producción de tejidos se ven obligados a emigrar. Los que no quisieron o no pudieron hacerlo, trataron de reubicarse en el sector agrario, perdiendo las pequeñas fortunas que habían obtenido en la industria del tejido con la compra de terrenos agrícolas que ofrecían una productividad bajísima.

La decadencia del tafetán provoca la emergencia de los derivados textiles del lino, lana y cáñamo, sobre todo en la última década del siglo XVIII, ya dentro de la crisis profunda de la seda, empleando así a algunos operarios que habían trabajado en los tafetanes, y llegando a ser casi tan numerosos como lo fueron antaño en la producción de esta.

---

<sup>37</sup> PENÍN, M. P. (1991, *La población y poblamiento en la Subbética...* op. cit. p. 270.

Cabe destacar también la industria del cuero en la villa desde el siglo XVII, reflejado esto en la producción del zumaque, planta leñosa dedicada al curtido, que era cultivada para su consumo local en dicha elaboración, aunque la mayor parte era vendida a Granada. La producción de pieles no solo abastecía a la población local, sino que gran parte de ella era vendida en Cádiz, Sevilla y Málaga, entre otras ciudades.

El sector terciario también tenía presencia en la villa, ocupándose más del 20% de los trabajadores del sector en actividades relacionadas con la propia industria textil, pudiéndose diferenciar además los artesanos que tenían su propia tienda y vendían en ella lo que ellos mismos producían, y aquellos comerciantes o mercaderes que vendían los productos de la villa fuera de ella.

### *2.7. La alimentación y el consumo*

El pan sigue siendo la base casi exclusiva de alimentación de la villa de Priego durante el siglo XVIII. Su abastecimiento ocupa un lugar prioritario entre los problemas del municipio. El fallo procedía de dos causas distintas y conexas a un tiempo. Por un lado, la falta de producción media de trigo, y por otro, la deficiencia de un almacenamiento que previniera los años malos, harto frecuentes.

Esta falta de previsión daría lugar, no solamente a las diferentes hambrunas debidas a las inclemencias del tiempo, que en ocasiones barrían cosechas enteras, sino que también propiciaría revueltas en un pueblo que enterraba a sus familiares por la desigualdad económica, al fin y al cabo, presente en la sociedad de la época y que, según se decía, se alimentaba en parte de hierbas. Sin un Estado que velara por los intereses de ese estamento social, el más numeroso, y que era el soporte sobre el que se apoyaban las clases privilegiadas, el motín se convertía en ocasiones en la única salida para tratar de reclamar una hogaza de pan. A veces no era cuestión de una mala cosecha, sino de no poder pagar el pan de trigo que se elaboraba.

Por estos motivos, junto al textil, los molinos de harina y aceite constituían las mayores fuentes de ingresos en Priego, pues cubrían una necesidad vital, los convertía en actividades imprescindibles y con demanda todos los días del año por todos los sectores de la población.

Mediante la molienda del cereal se producía el alimento básico de la dieta de entonces, el pan, obtenido de la gran cantidad de grano que se producía en las extensas zonas de tierra calma de la comarca.

El mercado agrícola local estaba sometido a los caprichos de los bolsillos de las clases dirigentes. Cabe citar a propósito el caso ocurrido en 1735 con el pan de cebada. Los vecinos, a causa del alto precio del trigo, consumían pan de cebada, cuestión que a los estratos superiores no convenía. Para incitar al consumo del trigo, ya que se esperaba una gran cosecha, se presume que el corregidor, confabulado con el médico, hizo que este último dijera que el pan de cebada perjudicaba la salud. El plan incluía un abaratamiento del pan de trigo, pero aun así, el de cebada seguía siendo más barato y los vecinos lo preferían, y fue quitado de los comercios por eso mismo. Fue el vicario de la villa, pobre como las ratas, quien hizo saltar la liebre al declarar que había otro médico que desdecía lo anterior. El corregidor elevó una queja a la Superioridad, solucionada a través de la mediación. Cuando volvió la escasez de trigo en 1750, se procuró la compra de trigo a Málaga.

El ejemplo puesto anteriormente sobre la manipulación del consumo del pan de cebada en favor del pan de trigo, refleja la escasa previsión de las clases dirigentes, a quienes poco importaba el hambre del pueblo, sino más bien la capacidad que estos tuvieran de pagarles sus arriendos, y la posibilidad de vender sus propias cosechas.

Por último, mencionar que en estos años había grandes males que afectaban a las cosechas de cereales de la época, que no pocas veces llevaron a hambrunas. La plaga de la langosta se repetía periódicamente en las tierras del sur de Córdoba. No obstante, en el siglo XVIII pareció darse una tregua, ya que la primera plaga de la que se tiene conocimiento se dio en 1755. Tres años más tarde la ruina fue completa ya que, por una parte, la plaga de langosta consumió la mitad de la cosecha y la que quedó fue nula por la falta de lluvias.

### **3. Política local**

Ya se hizo alusión al inicio de la problemática sucesoria que había dejado Carlos II a su fallecimiento. De este modo, en el año 1705, la villa es llamada a las armas para su intervención en la Guerra de Suce-

sión. También es llamada para la defensa de Gibraltar. En 1711 ocurriría otro hecho trascendental para la vida política y social de la villa, puesto que pasaría a depender del Ducado de Medinaceli. Podría decirse que estos son los dos grandes acontecimientos que sacudirían la vida de Priego a lo largo del siglo XVIII, al igual que el de otras tantas poblaciones.

Desde el primer momento de la toma de posesión de un marqués, este tomaba las riendas de la política, ya que se atribuía el nombramiento de todos los cargos así como la longevidad de los mismos. En resumidas cuentas, la política local estaba sometida a su arbitrio. Blas Manuel de Codes, síndico personero, se quejaba de esto mismo, y Pedro Alcalá Zamora añadía que los marqueses nombraban a los ayuntamientos, compuestos de regidores y jurados, presididos por los alcaldes ordinarios y a estos los nombraba el Ayuntamiento cada año al final para ejercer en el venidero. El número de regidores variaba. Así, en la última década del siglo XVIII, el organigrama municipal de 1794 estaba formado por los siguientes cargos públicos, comenzando por los de mayor rango de este mismo año:

El corregidor don José Calderón, alguacil mayor y regidor don Joaquín Caballero y León y siete regidores más don Antonio de Gámiz, don Manuel de la Plaza, don Juan de Codes, don Bartolomé Rubio, don Julián del Rey y don Antonio Vicente Torralbo y don José Aguado de Arias, tres diputados nombrados por el Común (don Lorenzo Navarro, don Francisco del Pino y don Tomás Gallardo) y el síndico del Común don Juan de Vilches<sup>38</sup>.

---

<sup>38</sup> A estos hay que sumar los nombramientos anuales: *Diputados comisarios de las fiestas del Corpus y Concepción, Cuentas, Yeguas, Cortas y Talas, Cartas y Pleitos, Obras Públicas, Guerra y Encabezamiento de Millones, Visitas, Precios y Mantenimientos, Artes de las Fábricas de seda y lana, Archivo de papeles, Junta de Propios, Mayorales del Tejido e hilar capullo, Mayorales del Torcido de seda, Mayoral de la fábrica de lana, Veedores de los oficios de Sastres, Cordoneros, Carpintería, Albañilería y apreciadores de casas (alarifes), Zapatería, Contrastes requisadores de pesas y medidas, Panaderos, Horneros y Molinos de Pan, y de Zumaque, Comercio, Veedores de los Molinos de Aceite, Apreciadores de Tierras, Cañeros, Corambre, Alcaldes del Agua de la Fuente Milana, Fuente Zagrilla, Genilla y Hondo de Genilla, Azores, Partido de la Mata, Fuente y Arroyos de Almedinilla y Jaula, Fuente María y la Hoya, Remanente de la Puerta Granada Bulero, Alcalde de la Santa Hermandad y Consultor del Santísimo Sacramento, diputado, mayordomo del Pósito, escribano del cabildo y portero. A.M.P., Leg. 21. Libro Capitular, 2.I.1794.*

Las buenas cosechas obtenidas a finales del siglo XVII y la buena administración de las alcabalas, propician una recuperación económica en la población de Priego, que había sufrido diferentes miserias en los años anteriores<sup>39</sup>.

La producción del tafetán, del que ya se ha hablado en el apartado dedicado a la industria, como alternativa al ruinoso sector agrícola, impulsa de manera extraordinaria la economía de este siglo, y hasta finales del XVIII.

En Priego, las cofradías locales, con gran influencia en la mentalidad y en la educación de la sociedad prieguense, se situaron como centros de poder. A través de su doctrina social impusieron un modelo de vida basado en los dogmas y en la sumisión a los males terrenales.

El siglo XVIII es la centuria en la que se enaltece la figura y la protección de la Purísima Concepción en la localidad, tal y como se mencionó anteriormente, convirtiéndola en patrona perpetua. También nacen las fiestas en honor a San Pedro, convirtiéndose en anuales.

Como vemos, la prosperidad económica favorece una dedicación al culto religioso material, por decirlo de algún modo, ya que se dedican esfuerzos a la construcción de edificios tales como capillas, o al ejercicio de liturgias de alabanza a los santos.

Al igual que otras localidades, la villa de Priego fue llamada a tomar parte en la Guerra de Sucesión, poniéndose esta de parte de Felipe V, y recibiendo por ello el premio de Muy Noble y Muy Leal y Nobilísima al final de la guerra.

Los caballeros hijosdalgo son llamados desde un principio para que estén preparados con sus caballos y sus armas. En cuanto a las milicias, de los muchos soldados que se pretendía reclutar, gran parte de los llamados habían huido y otros tantos estaban desaparecidos. No obstante, acudieron reclutas en ayuda del rey<sup>40</sup>.

---

<sup>39</sup> PELÁEZ, M. y RIVAS, J: (1986), *Priego de Córdoba...*, p. 136.

<sup>40</sup> *Ibidem*. p. 143.

Al ser uno de los centros de sericultura más importantes de España, Priego tiene relaciones comerciales con diferentes puntos de la geografía del país. Uno de ellos es la Rioja, y quizá por ello fue confinado aquí don José Manso de Velasco, conde de Superunda, condenado en un primer momento a muerte, y siéndole conmutada la pena por esta otra, al habersele atribuido la responsabilidad de la pérdida de La Habana, hecho que pudo deberse más a causas circunstanciales que a otras tácitamente militares. En cualquier caso, a Priego fue a cumplir su destierro y allí fue enterrado, en el convento de los franciscanos descalzos de San Pedro Apóstol, siendo repuesto de sus títulos de manera póstuma<sup>41</sup>.

El tafetán y el terciopelo se vendían en gran parte de la península, Francia e Indias. El crecimiento de la villa, propiciado por su enriquecimiento por la producción textil, se vería muy pronto reflejado en la inversión en arte, sobre todo de temática religiosa. Las ermitas y templos se empiezan a vestir de barroco. Pero con la llegada del fin del siglo XVIII, llega la recesión textil ya mencionada. A las causas que dieron lugar a esa crisis, habría que añadir el deterioro de la producción de morera, además de la ya mencionada presión fiscal y alta competencia de otros tejidos producidos en otros puntos del país.

Así, entramos en una etapa de gran contraste con respecto a la anterior. El auge económico del siglo XVIII desemboca en la depresión económica del siglo XIX. Y no es difícil de entender si tenemos en cuenta que los gremios desaparecen, por ejemplo. Cuestiones como la invasión de los franceses, la confusión liberal, las luchas entre partidos, causadas por la inestabilidad política, y causantes a su vez de esta, y la desamortización, crean un caldo de cultivo que no va a propiciar un crecimiento económico precisamente, sino al contrario. Aún así, es en esta última centuria decimonónica cuando se crea una nueva ciudad, obras que están en manos de una burguesía industrial y terrateniente, más preocupada por modernizar el trazado urbanístico que de conservar el patrimonio histórico y artístico de la localidad.

---

<sup>41</sup> CUADROS, J. (2023), «Arte y simbolismo en Priego de Córdoba: La iglesia de San Pedro de Alcántara». En *ARS· Historia Crítica* (99-115). *Homenaje a Luz de Ulierte y Pedro Galera*. Alcalá la Real.

#### 4. La cultura y el arte: el barroco

Priego conserva uno de los patrimonios más ricos de Andalucía. La mayor parte de esta riqueza se generó a partir de la creación del marquesado, siendo su período de máximo esplendor el siglo XVIII, etapa que coincidió con una extraordinaria actividad en el ámbito de la construcción, de marcado carácter religioso, y que fue consecuencia directa del auge económico derivado de la industria textil.

Cabe destacar, antes de entrar en más detalles, el espíritu de severo clasicismo predominante en el barroco español. La arquitectura eclesiástica tiene una especial predilección por la decoración interior, con la acumulación de retablos, que dan lugar a la proliferación de volúmenes dorados.

En esta centuria surge la idea de la creación de un «barroco prieguense», gracias a la emergencia de una excelente escuela de artistas: Hurtado, Santaella, Pedrajas, Remigio del Mármol y Álvarez Cubero. Los tallistas destacan especialmente entre todos ellos. La tradición artesana local es básica en la creación de esta «ciudad barroca». Esto nos lleva a pensar en una tendencia a la consideración del urbanismo como arte. Iglesias, ermitas y conventos son claros ejemplos, algunos de nueva creación y otros remodelados.

El barroco arraigó con tal fuerza en la población de Priego, que esto impidió el desarrollo posterior del neoclasicismo.

Como ejemplos de la tendencia artística barroca podemos enumerar los siguientes: La Asunción (1742-1800), y sobre todo el Sagrao (1772-1786), San Francisco (1712-1790), San Marcos (1768), San Pedro (1785), San Juan de Dios (1728-1768), Santa Clara (1739-1780), El Calvario (1699-1708), La Aurora (1744-1778), Las Angustias (1769-1787), La Virgen de la Cabeza (1750-1774), las Mercedes (1753-1799), y el Carmen (1784-1824)<sup>42</sup>.

La omnipresencia de la Iglesia en el arte queda más que patente con los ejemplos expuestos. Por el contrario, las construcciones civiles tienen menor repercusión en la localidad, tratándose de simples

---

<sup>42</sup> FERNÁNDEZ, C. (2021), *El patrimonio artístico y monumental de Priego según el Diccionario de Pascual Madoz (1845-1850)*. Priego: A.A. de Priego. Peláez, M. et al. (1988). *El sagrao de la Asunción (historia, arte e iconografía)*. Córdoba: M. PELÁEZ, ed.

reformas de menor entidad, tales como reparaciones en el recinto de la Fuente del Rey (1780) y en el Pósito (1725-1735). No obstante, el terremoto de Lisboa que sacudió a la villa en noviembre de 1755, es el detonante que dispara las reformas entre numerosos edificios y casas solariegas en buen estado, tales como los Soportales de la Puerta del Agua (1759), la Casa de los Armijo (1762), la Casa de los Vallejo (1765), el Colegio de la Asunción (1775), la Posada del Marqués (1780), la Casa de los Puertas Nuevas (1783), la Fundación Mármol (1787) y el complejo ajardinado de la Fuente del Rey (1800)<sup>43</sup>.

En definitiva, podemos afirmar que, en general, no se observan grandes diferencias entre el urbanismo renacentista y el barroco, donde se intentó mejorar la arquitectura de los edificios, renovando la estética del caserío más que el trazado o composición de la morfología urbana.

## **5. Don Antonio Caballero y Góngora (Priego, 1723 – Córdoba, 1796), genuino representante de la Ilustración andaluza**

Abordamos finalmente la figura del ilustre don Antonio Caballero y Góngora, genuino representante de la Ilustración andaluza, quien desarrolló su actividad pastoral con exquisito celo en los distintos pueblos de la provincia de Córdoba (1790-1796).

No puede decirse que simplemente se tratara de un representante de la Ilustración andaluza, ya que más justo sería señalar que fue un destacado precursor de esta al ocupar su cargo en la diócesis de Córdoba, ya que a su llegada la sociedad andaluza presentaba cierta resistencia ante la entrada de los nuevos ideales modernistas. Además de llevar consigo los valores ilustrados, también se ocupó de hacer una renovación de los procedimientos de la curia cordobesa. Promotor incontestable de diversas empresas culturales, artísticas, sociales y teológicas, dejó una profunda huella en la diócesis cordobesa durante esa última etapa de su vida.

Es el cuarto hijo, entre seis hermanos, de don Juan Caballero Espinar, escribano mayor del cabildo, regidor y alcalde ordinario por el

---

<sup>43</sup> VERA, A.L. (1988), *Evolución urbana de Priego de Córdoba*. Priego: Adarve 1988.

estado noble en la villa, y doña Antonia de Góngora y Lara, ambos viudos de matrimonios anteriores.

Su padre lo envía a estudiar a Granada, o quizá al Seminario de San Jerónimo, ingresando en 1738 en el Real Colegio de San Bartolomé y Santiago, en donde cursa el bachillerato en Filosofía y Teología. Gracias a otra beca se licencia en Teología en el también granadino colegio imperial de Santa Cruz de la Fe y Santa Catalina Mártir. Posteriormente intenta opositar a la canonjía lectoral de Cádiz, que no obtiene, así que continúa con su formación en Granada.

Inicia su carrera eclesiástica en 1750, año en el que se ordena presbítero (para esa fecha ya había sido elogiado ampliamente como orador), consiguiendo una de las plazas de capellán en la Real Granada, alcanzando la canonjía lectoral en Córdoba en 1753, que ejercerá hasta 1773. Esto le proporciona una vida desahogada, combinando su actividad en la canonjía con una participación en la vida capitular, tanto en cuestiones de culto y hacienda, como en protocolo y liturgia. A pesar de que va amasando una considerable fortuna, lleva una vida poco lujosa.

La Cámara de Castilla se fija en él gracias a su gran carisma y a su personalidad altamente activa y cultivada. De este modo, a finales de 1774 el rey lo presenta para la diócesis de Chiapas, en Nueva España (hoy México), aceptando el nombramiento tras una profunda meditación. Contaba ya en esa fecha con 52 años, y se embarcaba hacia un lugar en donde la población indígena seguía siendo muy numerosa. Pero antes de que pudiera subir al barco, le es conmutada la diócesis de Chiapas por la de Yucatán. Cabe destacar que, a pesar de no llevar una vida lujosa, su equipaje era muy extenso y resultaba valioso, más que por la cantidad, por la calidad de su contenido en valor artístico y monetario.

Entre las primeras labores pastorales a su llegada, hay que mencionar la de saneamiento del cabildo eclesiástico, un tanto corrupto. Al parecer, se centró en realizar allí una gran labor evangélica, favoreciendo el ordenamiento de religiosos nativos.

El 2 de septiembre de 1777 recibía su ascenso a arzobispo de Santa Fe de Bogotá, capital del virreinato de Nueva Granada (hoy Colombia), que ejercería hasta 1788. No tomaría posesión de esta sede

hasta la primavera de 1779; sin embargo, apenas llegó, y como venía siendo su costumbre, realizó una completa visita pastoral, durante la que pudo observar la importancia de las tradiciones locales para aquellas gentes y se dio cuenta de la necesidad de hacer uso de la diplomacia para la resolución de diversos asuntos.

El estallido de una revuelta en Socorro en 1781, propicia la intervención del arzobispo, ya que el regente permanece desaparecido, consiguiendo pactar con los insurgentes antes de que la capital fuera saqueada. Esta acertada intervención le hace valedor de la Gran Cruz de su Real y Distinguida Orden, concedida por Carlos III. Apenas unos meses más tarde, y con la muerte del nuevo virrey, Caballero y Góngora es nombrado para el cargo de manera automática. Tanto poder político, militar, judicial y religioso en una sola persona, provoca recelos, y pronto es criticado por atribuirse sueldos exorbitados y mostrar un comportamiento nepotista para con sus familiares.

En un principio residió en Bogotá, pero en 1784 se marchó a Turbaco, por tener un clima más benigno, y eso la convirtió en la capital.

Fue extensa su labor como virrey durante el tiempo que ejerció tal cargo. Se le podría considerar el precursor del canal de Panamá, ya que se mostró muy interesado en la búsqueda y realización de una conexión interoceánica en la región del Darién.

Su generosidad quedó más que patente en el terremoto de Bogotá en 1785, ayudando a la recuperación con sus propias rentas y contribuyendo a la reconstrucción de la ciudad. Y no fue esta su única colaboración económica. Había marchado rico y volvía pobre en noviembre de 1787. Contando ya con 64 años, decidía iniciar las gestiones para su regreso a España, debido más que a nada, a razones de salud. Para ello renuncia a sus dos cargos. En un principio, su renuncia es rechazada por la Corona, pero mientras, fallece el obispo de Córdoba, así que Carlos III decide otorgarle ese obispado en su tierra como recompensa a sus servicios, aceptando finalmente esa renuncia. Regresa sin su biblioteca, que había donado a su diócesis bogotana, así como parte de sus pinturas<sup>44</sup>. Sería esta una de las primeras gran-

---

<sup>44</sup> PÉREZ, J. M. (1951), *Antonio Caballero y Góngora. Virrey y Arzobispo de Santa Fe*, op. cit. pp. 189-200.

des donaciones que hiciera antes de su fallecimiento. También se vio obligado a malvender parte de sus bienes para paliar parte de las deudas que había contraído, teniendo que pedir una ayuda a la Corona para su regreso. Le fueron concedidos 20.000 pesos para su viaje<sup>45</sup>.

Llegaba a bahía de Coruña el 19 de junio de 1789, donde fue recibido con «los honores militares como Gran Cruz de la Real Orden de Carlos III».

Queda patente su buena labor política durante su mandato si mencionamos que el Consejo de Indias seguía consultándole sobre problemas neogranadinos mucho después de su regreso. Después de una parada en Madrid y otra en Toledo para resolver cuestiones referidas a su toma de posesión, llega finalmente a Córdoba el 19 de diciembre. Ocupaba su nueva cátedra el día de Nochebuena<sup>46</sup>.

A pesar de ocupar ahora un obispado, Roma le mantuvo el tratamiento de arzobispo-obispo de Córdoba. Sería este el cargo que ocuparía hasta su muerte en 1796.

Apenas investido, ya empieza sus labores de manera activa, centrándose en todo aquello que supusiera traer el nuevo aire ilustrado a su entorno. Por ello, es conveniente hacer una revisión de su trabajo dividiéndolo en dos vertientes diferentes: la pastoral y política, y la del saber y el arte.

Nuevamente comienza su toma de posesión con una visita pastoral, recorriendo Lucena, Cabra<sup>47</sup>, Encinas Reales, Priego y Rute<sup>48</sup>, entre otras. Allí se centró en las anomalías en la celebración de las misas de colecturía de las parroquias, consultando al Cabildo catedralicio la posibilidad de reducir las y normalizarlas. El estudio concluyó con la elaboración de un nuevo estatuto por parte del obispo. La visita pas-

---

<sup>45</sup> *Ibidem...*, op. cit., p. 184.

<sup>46</sup> Véase, RUIZ, J.M. (2020), «La figura de Antonio Caballero y Góngora y su labor como arzobispo obispo de Córdoba». *Hispania Sacra*, LXXII, (279-290), p. 283.

<sup>47</sup> RUIZ, J.M. (2020), «La figura de Antonio Caballero...», pp. 279-290.

<sup>48</sup> REY, J. M. (1923), «D. Antonio Caballero y Góngora. Arzobispo-Virrey de Nueva Granada (II)». *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes de Córdoba*, (5), 30-31.

toral finalizaría a finales de otoño de 1791, debido posiblemente a la salud del prelado, que contaba en esas fechas con una avanzada edad.

Su labor pastoral no se limitó a esta visita. También se volcó en una cuestión bastante abandonada en esta época: los hospitales de niños expósitos de la diócesis, pidiendo informes a los diferentes vicarios de las poblaciones pertenecientes a esta, aprovechando el interés que había mostrado el Consejo de Estado por la situación de dichas instituciones. Algunos de estos vicarios recomendaron un mayor desembolso de fondos. No obstante, nuestro obispo se centró más en el hospital de niños expósitos de la capital.

Cabe destacar su empeño por modernizar diferentes aspectos de la administración diocesana y sus gestos de apoyo al Cabildo de la catedral.

Mantuvo un ritmo muy activo durante los dos primeros años de su regreso. Lamentablemente, a partir de 1792 la edad le pasa factura, por lo que tuvo que disponer de periodos de descanso y continuar con su ejercicio laboral desde dos villas de recreo: la Villa del Montón de Tierra, a una legua de la capital, cedida por el duque de Alba, y la Hacienda de Alisne, a tres leguas de Córdoba, que le era prestada por el marqués de Guadalcazar. Esto demuestra su buena relación con las grandes personalidades de la época.

Hay constancia de que pasó los veranos de 1790, 1793 y 1794 en su localidad natal, donde tenía a gran parte de sus familiares directos; a algunos de ellos les había costado los estudios, así que la relación con su familia era muy importante para él, y una de las razones por las que había vuelto a Córdoba. Y fue en este último año de 1794 cuando firma la donación de las alhajas para el altar mayor y sagrario de la Iglesia.

También intervino de manera activa en la vida política del país. Por ejemplo, entre 1793 y 1795, y con motivo de la guerra contra Francia, pudo demostrar con sus intervenciones su fuerte lealtad a la Corona y a la Iglesia, dando cobijo a presbíteros huidos de Francia y defendiendo a la Monarquía española frente a los ataques franceses contra el absolutismo. Esto último lo hizo a través de diferentes cartas pastorales con un alto contenido político y social, en las que defendía los valores del régimen político imperante en España como piedra

angular de la justicia y estabilidad social, frente al desorden que la revolución había instaurado en el país vecino.

Caballero y Góngora, como hombre ilustrado de su tiempo, apoyó la ciencia, la cultura y el arte. Impulsó estudios sobre botánica, e incluso ayudó en la confección de un mapa del reino de Córdoba, sufragando los gastos que conllevó.

Una de las labores que no podemos dejar de mencionar es el establecimiento en el propio palacio episcopal de una Escuela de Dibujo o Bellas Artes, en la que incluía una especie de colegio mayor, con el establecimiento de ayudas para quienes lo necesitaran y atrayendo hasta ella a grandes artistas, fijándose en los jóvenes talentos cordobeses que pudieran acudir a ella.

La escuela necesitaba el reconocimiento de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid. Ya en 1790 dicha academia tenía conocimiento de las intenciones del obispo, así que es obvio que fue uno de los primeros proyectos que este quiso llevar a cabo a su regreso. Su idea fue muy elogiada por los académicos, y apoyada desde el principio. Los prestigiosos profesores que se fueron trasladando a su escuela, no solo darían clase, sino que acometerían los proyectos artísticos que el prelado tuviera en mente. La escuela se fue configurando con esmero en el plano material también, siendo dotada con todo lo necesario para su correcto funcionamiento, bien con enseres que el obispo ya poseía, o con la adquisición de nuevos. Finalmente, el proyecto podría acoger a 100 alumnos, así como a 15 huérfanos en colegiatura, estos últimos mantenidos por el propio Antonio Caballero<sup>49</sup>. Abrió sus puertas el septiembre de 1792. A pesar de que la Real Academia la consideró siempre una filial, no llegó a ser reconocida a nivel oficial, aunque las causas exactas de esto se desconocen. Lamentablemente, la escuela no sobrevivió a su creador.

También se preocupó de apoyar a artistas que ya no estaban asentados en Córdoba. Su objetivo: crear un museo diocesano. El propio escultor neoclásico prieguense José Álvarez Cubero fue uno de sus becarios. Acerca de ello, J. M. Rey Díaz expone lo siguiente:

---

<sup>49</sup> *Vid.* RUIZ, J.M. (2020), «La figura de Antonio Caballero y Góngora...», *op. cit.* pp. 279-290.

El Mitrado pensionó a unos cuantos jóvenes que quisieron entrar a estudiar en ella y aún a algunos les tuvo albergados en su propio palacio. De ellos, fue uno un jovenzuelo, paisano suyo, llamado José Álvarez Cubero, de oficio marmolista, quien reforma algunos edificios, como la torre del campanario<sup>50</sup>.

A partir de septiembre de 1795, la salud de don Antonio va mermando. Viéndose en mal estado, a primeros de 1796 deja constancia de su deseo de donar su monetario al Real Colegio Mayor de Santa Catalina Mártir de la Universidad de Granada cuando muera.

Su larga trayectoria, no exenta de vicisitudes, pero también de innumerables logros, le valió que solicitaran para él el capelo cardenalicio. Ocurría esto después de la visita de la familia real a Córdoba en marzo de 1796, organizada por el obispo. La propia Corona lo solicita, muy satisfecha, entre otras cosas, por las atenciones recibidas durante los tres días que esta duró. Lamentablemente, no llegaría a recibirlo, ya que fallecía el 24 de marzo de 1796 en Córdoba. Su tumba está situada en el trascoro de la catedral de la ciudad.

Dejaba como legado una amplia labor en la que predominó siempre la diplomacia y la mano izquierda, tratando de adaptar a la población indígena a lo que el reino de España exigía de sus colonias pero procurando no arrebatarles su dignidad, defendiendo en todo momento la pervivencia de lo que consideraba justo. Aunque tampoco hay que olvidar que era un hombre de su tiempo, partidario de la Ilustración y del servicio leal al rey.

Hombre docto, con largos conocimientos en arte, historia, política, literatura, milicia, religión, medicina y agricultura, alcanzó el prestigio que le acompañó durante toda su vida por méritos propios. También se le podría calificar como un hombre moderno, que gustaba del coleccionismo y las antigüedades. Todos sus proyectos, salvo el de la Escuela de Dibujo, fueron continuados por su sucesor, Agustín Ayesarán y Landa, dejando una huella modernista en la diócesis que se dejaría ver durante los dos siglos siguientes.

---

<sup>50</sup> REY, J.M. (1924), «Don Antonio Caballero y Góngora, arzobispo-*virrey* de Nueva Granada». *BRAC*, pp. 60-61.

Su partida de defunción indica que no hizo testamento, lo que originaría un largo conflicto entre sus sobrinos en torno a sus bienes. Aunque al parecer, a su muerte ya no le quedaban, porque se había ocupado de ir donándolos durante sus últimos años.

Su patria chica, Priego, también fue bendecida por su generosidad, dejando en la iglesia local un tesoro que aún conserva y que provoca admiración entre la propia población de la villa. En él destaca *el juego de altar de oro y esmaltes de estilo neoclásico, que donó don Antonio Caballero en 1794*<sup>51</sup>.

Por último, indicaré que el escultor francés Luis Verdiguier, instalado desde hacía años en Córdoba y amigo del arzobispo, fue el encargado de llevar a cabo la erección de un monumento funerario a su memoria, en la cual se representa a la perfección su doble trayectoria: la americana, con la representación de un indio con un carcaj, flechas y plumas; y la de su tierra, representada por una matrona afligida, que sostiene en su mano un manojo de espinas y está coronada con olivas. Diríase que estas son las figuras más representativas de ese monumento, lleno de detalles que reflejan la vida que este pacificador llevó.

## Bibliografía

- Alcalá-Zamora, P. (1976). «Apuntes para la historia de Priego». Córdoba: *Boletín de la Real Academia de Córdoba*.
- Aranda, Juan. 1989. «El obispo Caballero y Góngora y la Escuela de Bellas Artes de Córdoba». En J. Aranda y M. Nieto, *Antonio Caballero y Góngora. Arzobispo de Santa Fe de Bogotá, Obispo de Córdoba*, (6-29). Córdoba: Imprenta San Pablo.
- Carandell, J. (1934). *Distribución y estructura de la propiedad rural en la provincia de Córdoba*. Madrid: Sociedad para el Progreso Social.
- Codes, B.M. (1776). *Discurso sobre la industria popular*. Priego de Córdoba: Documento privado, M. Forcada Serrano.
- Cuadros, J. (2016). *Los fondos fotográficos en el ámbito local y su difusión pedagógica. Análisis de una propuesta para la ciudad de Priego de Córdoba*. Tesis. Doctoral. Granada: UGR.

---

<sup>51</sup> A.M.P. Legajo 21. Libro Capitular, 6-III-1794.

- \_\_\_\_\_ (2018). «Avatares del Castillo de Priego, dominio de los Fernández de Córdoba». En *Los Fernández de Córdoba. Nobleza, hegemonía y fama. Primer Congreso* (91-104). Alcalá la Real: Ayuntamiento.
- \_\_\_\_\_ Cuadros, J. (2023). «Arte y simbolismo en Priego de Córdoba: La iglesia de San Pedro de Alcántara». En *ARS· Historia Crítica*, (99-115). Homenaje a Luz de Ulierte y Pedro Galera. Alcalá la Real.
- Delgado, F. J. (1997). *Escuela pública amenazada*. Madrid: Editorial Popular.
- Domínguez, A. (1990). *La sociedad española del siglo XVIII*. Madrid: Ariel.
- Durán, F. (1990). La industria de tafetanes en Priego de Córdoba en el Antiguo Régimen. Siglo XVII y XVIII (I). En *Encuentros de historia Local. La Subbética*, (205-220). Córdoba: Excma. Diputación de Córdoba.
- \_\_\_\_\_ (2003) «Historia Moderna». En Museo Histórico Municipal de Priego (Coord.): *Priego de Córdoba. Guía Multidisciplinar de la ciudad y su territorio*, (153-175). Córdoba: Ayuntamiento de Priego y Diputación.
- Estepa, J. (1987). *El marquesado de Priego en la disolución del régimen señorial andaluz*. Córdoba: Diputación.
- Fernández, C. (2021). *El patrimonio artístico y monumental de Priego según el Diccionario de Pascual Madoz (1845-1850)*. Priego: A.A. de Priego.
- Gómez, T. (1989). *Vida y obra de don Antonio Caballero y Góngora*. Córdoba: Junta de Andalucía y Excmo. Ayuntamiento de Priego.
- Hens, I. (1998). «La evolución de la ganadería en Priego de Córdoba (1752-1986). La ruptura de los modelos de integración agraria». *Legajos. Cuadernos de Investigación histórica del Sur de Córdoba*, (1), 73-94.
- Laspalas, F. J. (1993). «Los obispos ilustrados de la segunda mitad del siglo XVIII». En B. Delgado Criado (coord.), *Historia de la Educación en España y América II: La Educación en la España Moderna* (687-697). Madrid: Fundación Santa María/SM-Morata.
- Ortega, F. (1974). *El Sur de Córdoba. Estudio de Geografía Agraria*, Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 2 vols.
- Peláez, M. (1988). «Correspondencia inédita del Obispo Caballero». *Boletín de la Real Academia de Córdoba*. Córdoba, 115 (2), 32-54.
- Peláez, M. et al. (1988). *El sagrario de la Asunción (Historia, Arte e Iconografía)*. Córdoba: M. Peláez del Rosal, ed.
- Peláez, M. y Rivas, J. (1986). *Priego de Córdoba. Guía histórica y artística de la ciudad* (3ª ed.). Córdoba: Tipografía Católica.

- Peláez, M., Rey, J. M. y Tisnés, R. M. (1989). *El Obispo Caballero, un prieguense en América*. Priego de Córdoba: Manuel Peláez del Rosal.
- Peñín, M.P. (1991). *La población y poblamiento en la Subbética cordobesa en el siglo XVIII según el Catastro del Marqués de la Ensenada*. Priego: Excmo. Ayuntamiento.
- Pérez, J. M. (1951). *Antonio Caballero y Góngora. Virrey y Arzobispo de Santa Fe. 1723-1796*. Bogotá: Imprenta Municipal.
- Puelles, M. (1988). «La reforma educativa del liberalismo español». En *Simposio internacional sobre Educación e Ilustración. Dos siglos de Reformas en la Enseñanza* (406-429). Madrid: CIDE.
- Quintanilla, M.C. (1979). *Nobleza y señoríos en el reino de Córdoba: la casa de Aguilar (S.XIV-XV)*. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- Ramírez de Arellano, R. (1893). *Diccionario biográfico de artistas de la provincia de Córdoba*. Madrid.
- \_\_\_\_\_ (1982). *Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba*. Notas de José Valverde Madrid. Córdoba.
- Ramírez y las Casas, L.M. (1842). *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*.
- Rey, J. M. (1923). «D. Antonio Caballero y Góngora. Arzobispo Virrey de Nueva Granada (I)». *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes de Córdoba*, (4), 63-83.
- \_\_\_\_\_ (1923). «D. Antonio Caballero y Góngora. Arzobispo-Virrey de Nueva Granada (II)». *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes de Córdoba*, (5), 5-33.
- \_\_\_\_\_ (1923). «D. Antonio Caballero y Góngora. Arzobispo-Virrey de Nueva Granada (III)». *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes de Córdoba*, (6), 57-76.
- \_\_\_\_\_ (1924). «D. Antonio Caballero y Góngora. Arzobispo-Virrey de Nueva Granada (IV)». *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes de Córdoba*, (7), 101-113.
- Ruiz, J. (1988). «La crisis del profesor español en la Ilustración». En *Simposio internacional sobre Educación e Ilustración. Dos siglos de Reformas en la Enseñanza*, (223-243). Madrid: CIDE.

- Ruiz, J.M. (2020). «La figura de Antonio Caballero y Góngora y su labor como arzobispo obispo de Córdoba». *Hispania Sacra*, LXXII, (279-290).
- Ruiz, M.C. (1990). «La industria de tafetanes en Priego de Córdoba en el Antiguo Régimen. Siglo XVII y XVIII (II)». En *Encuentros de historia Local. La Subbética*, (221-246). Córdoba: Excma. Diputación de Córdoba.
- San Román, S. (1998). *Las primeras maestras. Los orígenes del proceso de feminización docente en España*. Barcelona, Ariel.
- Vera, A.L. (1988). *Evolución urbana de Priego de Córdoba*. Priego: Fundación Cultural Adarve.
- Windler, Ch. (1997). *Élites locales, señores y reformistas. Redes clientelares y monarquía hacia finales del Antiguo Régimen*. Córdoba: T.D. Universidad de Córdoba/Sevilla.
- (2007). *Los señoríos en Andalucía Moderna. El Marquesado de los Vélez* (117-128). Almería: Diputación-I.E. Almerienses.

Antonio Caballero y Góngora fue un experto en la promoción de una ilustración con ese preciso contenido político de utilizar al Estado como instrumento para promover la prosperidad económica mediante la introducción de la tecnología. Las nuevas técnicas y las aplicaciones prácticas de la ciencia utilizadas a fin del siglo XVIII en Nueva Granada, fomentadas por la Sociedad Económica de Amigos del País fundada en Mompox, se expresaron en la Expedición Botánica y en los programas de reforma de la educación superior, valorando en particular las matemáticas y la física

GARCÍA-ABÁSULO GONZÁLEZ, Antonio, «Antonio Caballero y Góngora, Arzobispo-Virrey de Nueva Granada. El gobernante más coherente y eficaz de Carlos III», en ARANDA DONCEL, J., COSANO MOYANO, J. y PELÁEZ DEL ROSAL, M. (coords.), *Actas del Congreso Internacional “El Arzobispo de Santa Fe, Virrey de Nueva Granada y obispo de Córdoba, Don Antonio Caballero y Góngora y su época”*, Córdoba, 2024, p. 46.

